

Loma Oriental

UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

**PROVIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO,
DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO LOMA ORIENTAL.**

Habiendo de procederse a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2019 de este Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Loma Oriental.

DISPONGO

Que por la Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

En Jaén, a 30 de diciembre de 2019



EL PRESIDENTE.



FDO: Francisco Joaquín Martínez Garvín

INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO LOMA ORIENTAL.

Mediante Providencia de La Presidencia del Consorcio UTEDLT Loma Oriental de fecha 30 de diciembre de 2019 se solicitó que se formara la Cuenta General del ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la Regla 88,1 de la Orden EHA /4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Pública esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico 2019, en relación con la cual se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

SEGUNDO. La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite a la entidad y los administrados conocer qué se ha hecho durante un ejercicio presupuestario, permite controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos; es, en definitiva, un mecanismo de control.

TERCERO. La Cuenta General del Consorcio UTEDLT Loma Oriental está integrada por la propia entidad, dado que no existen ni Organismos Autónomos ni Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

CUARTO. La Cuenta General del Consorcio está integrada por toda la documentación exigida por la normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) La Memoria.

A las cuentas anuales del Consorcio deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

QUINTO. Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Cuarta parte "Cuentas Anuales" del Anexo de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

De acuerdo con todo ello, y una vez que ha sido examinada la Cuenta General así formada, por esta Intervención General se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Jaén, a 10 de enero de 2020.

EL INTERVENTOR.



FDO: Ignacio Ahumada Lara



**CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE
EMPLEO DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE
LOMA ORIENTAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A) BALANCE

B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

E) MEMORIA

A) BALANCE



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Balance

desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019

Fecha del Informe: 28/01/2020

Página: 1

N° CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible			
200.201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208.209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material			
210 (2810) (2810) (2890)	1. Terrenos		0,00	0,00
211 (2811) (2811) (2891)	2. Construcciones		0,00	0,00
212 (2812) (2812) (2892)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
213 (2813) (2813) (2893)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214.215.216.217.218.219	5. Otro inmovilizado material		0,00	0,00
(2814) (2815) (2816) (2817) (2818)				
(2819) (2914) (2915) (2916) (2917)				
(2918) (2919) (2999)				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390				
	III. Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2820)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00	0,00
2301,2311,2391	2. Construcciones		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00

V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2500, 2510 (2940)	0,00	0,00
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	2501,2511 (295) (2941)	0,00	0,00
3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	2502,2512 (2942)	0,00	0,00
4. Créditos y valores representativos de deuda	252,253,255 (295) (2960)	0,00	0,00
5. Otras inversiones financieras	257,258 (2961) (2962)	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	260 (269)	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio	261,2620,2629,264,266,267 (297) (2980)	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	263	0,00	0,00
3. Derivados financieros	268,27 (2981) (2982)	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	2621 (2983)	0,00	0,00
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	38 (398)	0,00	0,00
B) Activo Corriente	37	0,00	0,00
I. Activos en estado de venta	30,35 (390) (395)	0,00	0,00
II. Existencias	31,32,33,34,36 (391) (392)(393) (394) (396)	0,00	0,00
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	4300, 4310, 4430, 446 (4900)	0,00	0,00
2. Mercaderías y productos terminados	4301,4311,4431,440,441,442,449 (4901)	0,00	0,00
3. Aprovisionamientos y otros	550,555,558	0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	47	1.925,63	1.925,63
1. Deudores por operaciones de gestión	45	0,00	0,00
2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
3. Administraciones públicas		0,00	0,00
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	530,531 (539) (594)	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4302, 4312, 4432 (4902)	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	532,533,535 (595) (5960)	0,00	0,00
3. Otras inversiones	536,537,538 (5961) (5962)	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	540 (549)	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio	4303,4313,4433 (4903)	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	541,542,544,546,547 (597) (5980)	0,00	0,00

Fecha del Informe: 28/01/2020

Página: 3

543	3. Derivados financieros	0,00	0,00
545,548,565,566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
480,567	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería	408,69	801,14
	Total General (A+B+C)	2,334,32	2,726,77

N° CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) Patrimonio Neto			
	I. Patrimonio			
100,101	II. Patrimonio generado		5.502,48	5.502,48
120	1. Resultados de ejercicios anteriores			
129	2. Resultados del ejercicio		-3.344,41	-5.910,30
136	III. Ajustes por cambio de valor		-392,45	2.565,89
133	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
134	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
130,131,132	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
	B) Pasivo no corriente			
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
15	II. Deudas a largo plazo			
170,177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
173,174,178,179,180,185	3. Derivados financieros		0,00	0,00
16	4. Otras deudas		0,00	0,00
172	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
	C) Pasivo corriente			
58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
50	II. Deudas a corto plazo			
520,521,527	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
526	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
4003, 4013, 4133, 4183,523,524,528	3. Derivados financieros		0,00	0,00
529,560,561	4. Otras deudas		0,00	0,00
4002,4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
4000,4010,411,4130,416,4180,522	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	1. Acreedores por operaciones de gestión		568,70	568,70

B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019

Fecha del Informe: 04/02/2020

Página: 1

N° CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	Ej N	Ej N-1
72,73	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
740,742	a) Impuestos	0,00	0,00
744	b) Tasas	0,00	0,00
745,746	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
750	a) Del ejercicio	0,00	0,00
752	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
7530	a.2) Transferencias	0,00	0,00
754	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación	0,00	0,00
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
700,701,702,703,704	3. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
741,705	a) Ventas	0,00	0,00
707	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
71,7940,(6940)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
780,781,782,783,784	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro	0,00	0,00
776,777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	3.285,91
	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00	3.285,91
(640),(641)	8. Gastos de personal	0,00	-2.494,33
(642),(643),(644),(645)	a) Sueldos y salarios asimilados	0,00	0,00
(65)	b) Cargas sociales	0,00	0,00
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	10. Aprovechamientos	0,00	0,00

(600),(601),(602),(605),(607), 61 (6941),(6942),(6943), 7941,7942,7943	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00 0,00	0,00 0,00
(62) (63) (676) (68)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros	0,00 0,00 0,00 0,00	-151,32 0,00 0,00 0,00
	12. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	0,00	-2.645,65
(690),(691),(692),(693),(694B),790,791,792,793,794B 770,771,772,773,774,(670),(671),(672),(673),(674)	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B) 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financieros y activos a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00 0,00 0,00 0,00	640,26 0,00 0,00 0,00
7531 775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos	0,00 0,00	1.925,63 0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	0,00	2.565,89
7630 760 7631, 7632 761,762,769,76454,(66454)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
(663) (660),(661),(662),(669),76451,(66451) 785,786,787,788,789	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	0,00 0,00	0,00 0,00
7646 (6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(6645	17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
7641 (6641) 768,(668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Estado total de cambios en Patrimonio Neto

Página: 1

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.502,48	-3.344,41	0,00	0,00	2.158,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)	5.502,48	-3.344,41	0,00	0,00	2.158,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-660,60	0,00	0,00	-660,60
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)	5.502,48	-4.005,01	0,00	0,00	1.497,47



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Página: 1

N° CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial	0,00	2.565,89
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1.- Inmovilizado material		
920	1.1. Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2. Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		
900, 991	1.1. Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	1.2. Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables		
910	1.1. Ingresos	0,00	0,00
(810)	1.2. Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables		
(8110), 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	0,00	2.565,89



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Operaciones Patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aporta de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. Otras devoluciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Otras Operaciones con la entidad o entidades propietarias

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente a la cuenta de resultados económico patrimonial			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos		0,00	0,00
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros			
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
1.1. Ingresos		0,00	0,00
2. Otros			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00



Loma Oriental

UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 1

NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	3.285,91
3. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros cobros	0,00	0,00
B) Pagos	660,60	3.285,91
7. Gastos de personal	0,00	2.484,77
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	1.925,63
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	660,60	559,14
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-660,60	801,14
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Unidad de actividad	0,00	0,00



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 2

NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:		
5. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
6. Compra de activos financieros	0,00	0,00
7. Unidad de actividad	0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
	0,00	0,00



UTEDLT LOMA ORIENTAL

Ejercicio 2019

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 3

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-560,60	801,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		801,14	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		140,54	801,14

E) MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

- 1.** Organización y Actividad.
- 2.** Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3.** Bases de presentación de las cuentas.
- 4.** Normas de reconocimiento y valoración.
- 5.** Inmovilizado material.
- 6.** Patrimonio público del suelo.
- 7.** Inversiones inmobiliarias.
- 8.** Inmovilizado intangible.
- 9.** Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10.** Activos financieros.
- 11.** Pasivos financieros.
- 12.** Coberturas contables.
- 13.** Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14.** Moneda extranjera.
- 15.** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 16.** Provisiones y contingencias.
- 17.** Información sobre medio ambiente.
- 18.** Activos en estado de venta.
- 19.** Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20.** Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 21.** Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 22.** Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23.** Valores recibidos en depósito.
- 24.** Información presupuestaria.
- 25.** Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 26.** Información sobre el coste de las actividades.
- 27.** Indicadores de gestión.
- 28.** Hechos posteriores al cierre.
- 29.** Nota adicional.

CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE LOMA ORIENTAL.

EJERCICIO 2019

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Identificación de la Entidad

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio UTEDLT de Loma Oriental son los Ayuntamientos de Rus, Sabiote, Torreperogil y Úbeda y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.2 Normas de creación de la Entidad

La Orden 29 de mayo de 2001, (BOJA nº 64 de 5 de junio), de la CEDT, modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA 149 de 29 de diciembre) establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, configurándolas como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía.

Con fecha 17 de abril de 2002, se constituye el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Loma Oriental aprobándose los Estatutos que han de regir al Consorcio.

1.3 Actividad principal

Según sus Estatutos, el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Loma Oriental se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento

a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que los Ayuntamientos consorciados prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.4 Principales fuentes de ingresos

Según el artículo 32 de los estatutos del Consorcio UTEDLT de Loma Oriental sus principales fuentes de ingresos son:

- las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y las Corporaciones Locales consorciadas con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria.
- las aportaciones de los Ayuntamientos consorciados tanto para cubrir parte de los costes del personal de la estructura complementaria adscrito a su municipio como para sufragar los gastos de funcionamiento, esto último en función del número de habitantes del municipio que se trate.

1.5 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos: El Consejo Rector, la Presidencia del Consejo Rector; la Vicepresidencia y la Dirección del Consorcio, estando definidas las funciones y atribuciones de cada uno de ellos en el Capítulo Primero del Título II de sus Estatutos de Constitución.

Desde el 30 de septiembre de 2012 no cuenta con personal, se extinguieron los contratos laborales de toda su plantilla, por lo que no existe estructura organizativa a nivel administrativo.

1.6 El número medio de empleados en el ejercicio

En el Consorcio UTEDLT de Loma Oriental durante el año 2019 no ha habido personas contratadas ya que los contratos de todo el personal del Consorcio fueron rescindidos el día 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas directamente vinculadas con las económicas.

1.7 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 en que se produce el despido del personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Loma Oriental, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 3 de junio de 2013, acordó aprobar por unanimidad de los entes consorciados presentes, la propuesta del presidente del consorcio de disolución del consorcio conforme al artículo 49 de los Estatutos del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones para con el mismo, así como dar cuenta de dicho acuerdo a los Plenos de los Ayuntamientos consorciados para que ratifiquen este acuerdo con la mayor brevedad posible. Asisten todos los miembros del Consorcio.

A tales efectos, los Plenos de los Ayuntamientos que conforman el Consorcio: El Ayuntamiento de Torreperogil en sesión del 29 de noviembre de 2012, había acordado por mayoría absoluta la separación del Consorcio, así como en sesión de 27 de diciembre de 2012, solicitó la disolución por mayoría; El Ayuntamiento de Sabiote en

sesión de 20 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad la separación del mismo, Rus en sesión del 21 de diciembre de 2012, aprueba por mayoría a la separación del Consorcio.

El Consejo Rector de 3 de junio de 2013, acuerda la **aprobación del balance de situación del consorcio UTEDLT Loma Oriental desde el 1 de enero hasta el día 31 de mayo de 2013**, conforme al artículo 49 de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados "*condicionada a la ratificación efectiva del acuerdo de Disolución por parte de los ayuntamiento que no lo hayan realizado*", sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios que la comisión liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

Este procedimiento es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de Mancomunidades y artículo 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

La Comisión Liquidadora queda integrada por:

Por parte de la Junta de Andalucía.

Secretario General del Servicio Andaluz de Empleo.- D. Miguel Roldán Jiménez.

Funcionario del Servicio Andaluz de Empleo.- D. León Catena Viedma.

Por parte de los Ayuntamientos.

D. Manuel Hueso Murillo.- Ayuntamiento de Rus.

D. Francisco Sánchez Fontás.- Secretario del Consorcio.

Esta Comisión Liquidadora inicia sus trabajos tratando de organizar la documentación recibida de la UTEDLT, a fin de conocer la situación en que se encuentra el Consorcio, teniendo en cuenta que todo el personal fue despedido y los miembros de la Comisión no conocían el funcionamiento del Consorcio en sus aspectos organizativos y contables.

Con fecha 23 de septiembre de 2013, se emite un primer informe sobre el estado de cuentas de los miembros del Consorcio y la situación del mismo. Este informe se le hace llegar a todos y cada uno de los integrantes del mismo a fin de depurar los datos que aparecen en el mismo. Se adjunta el informe elaborado.

El Consejo Rector en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2014, acuerda el nombramiento de nueva interventora del Consorcio, Dña Yolanda Azaustre Ruiz, Jefa del Servicio de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo, así como el nombramiento de D. Ignacio J. Ahumada Lara miembro de la Comisión Liquidadora, debido al cese de D. Miguel Roldán Jiménez.

El 24 de mayo de 2015, se realizan elecciones municipales en España. Los representantes de la Comisión Liquidadora fueron designados por los Ayuntamientos, y en la mayoría de los casos y como resultado de las elecciones, estas personas han cambiado o no forman parte de las Corporaciones del Consorcio. Sería necesario volver a renombrar la comisión liquidadora con los miembros nuevos en representación de los Ayuntamientos.

Durante el mes de julio de 2015, se les vuelve a pedir a cada uno de los miembros del Consorcio que procedan al ingreso en la cuenta del mismo, de las cantidades pendientes, ya que existen sentencias a las que el Consorcio debe hacer frente.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se recibe escrito de renuncia del Estudio Jurídico de García Quiles, a la defensa del Consorcio.

Con fecha 4 de mayo de 2016, se produce el cese de la Sra Interventora de los Consorcios Dña Yolanda Azaustre Ruiz, procediéndose por parte del presidente del Consorcio a nombrar nuevo interventor. Se nombra por resolución Interventor del Consorcio al Sr. Jefe del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo D. Francisco Díaz Hernández.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, el Presidente del Consorcio, recibe escrito de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, sobre el dictamen jurídico del

procedimiento de disolución y liquidación de los Consorcios UTEDLT, elaborado por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada D. Federico A. Castillo Blanco.

En escrito de 7 de diciembre de 2016, de la Sra. Secretaria General del Servicio Andaluz de Empleo, indica el procedimiento a seguir para la rendición de las Cuentas del Consorcio a la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía.

Teniendo en cuenta que las últimas cuentas presentadas fueron las correspondientes a 2013, deber ser aprobadas por el Consejo Rector y su posterior presentación las relativas a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, se recibe escrito con la situación actual del consorcio de acuerdo con el estudio que los Auditores Muñiz Grijalvo, ha realizado de acuerdo con la documentación que fue remitida desde el consorcio en fecha 21 de noviembre de 2016.

El 20 de diciembre de 2016 se recibe el Informe Final sobre el proceso de disolución y Liquidación del Consorcio, así como la hoja de ruta a seguir para su disolución, liquidación y extinción. Se adjunta dicho informe.

Realizado el estudio de la documentación que antecede y habiendo entrado en vigor, el día 2 de octubre de 2016 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, este Consorcio debería iniciar de nuevo el proceso de disolución y liquidación en base a la Ley referenciada.

Con fecha 14 de marzo de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el nombramiento de Dña M.^a de la Paz del Moral Milla como Delegada Territorial, de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén. De acuerdo con los estatutos del Consorcio desempeña el cargo de Presidenta del mismo, en sustitución del anterior presidente D. Antonio de la Torre Olid.

Con fecha 14 de marzo de 2017, por resolución de la Presidenta se procede al nombramiento de Interventor del Consorcio a D. Ignacio J. Ahumada Lara; Jefe de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Puesto que el Consorcio UTEDLT de Loma Oriental, se encuentra sin personal propio y por lo tanto sin actividad desde el 1 de octubre de 2012 no procede el desarrollo de este punto.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 31 de diciembre de 2019, el Consorcio está inmerso en el proceso de liquidación, sin personal y sin actividad y con el Acuerdo de Disolución aprobado desde 20 de diciembre de 2012, por lo que no es de aplicación el principio contable de "gestión continuada".

En esta situación, en liquidación, que comienza tras la aprobación del Acuerdo de Disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación. Es por ello que no se aplique el principio de "gestión continuada" ya que interferiría en el objetivo de mostrar la imagen fiel del Consorcio que tiene la elaboración de la cuentas anuales.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2015.

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de “Gestión continuada”, por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT de Loma Oriental dentro del marco de su liquidación.

Puesto que el proceso liquidador se ha prolongado más allá del cierre del ejercicio en que se inició la liquidación, las cuentas anuales se siguen formulando con su periodicidad normal de doce meses hasta que se concluya la liquidación, tal y como se recoge en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de cumplir con el deber de información que tiene la comisión liquidadora.

Así mismo, hay que dejar constancia que no forman parte de las presentes cuentas anuales “los estados de liquidación del presupuesto” al no existir ningún presupuesto a partir del cierre del ejercicio económico en el que se acordó la Disolución del Consorcio, ya que toda la actividad del Consorcio, desde ese momento, está encaminada a la extinción del mismo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	25%

4.2 Inmovilizado intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible deben valorarse su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.3 Activos y pasivos financieros

4.3.1 Activos financieros

La norma de valoración n.º 8 "activos financieros" conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efecto de su valoración en:

- Créditos y partidas a cobrar: se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que generan flujos de efectivos de importe determinado o determinable, y de los que se espera recuperar todo su desembolso. Las partidas a cobrar tanto a corto como a largo plazo se valorarán por su coste amortizado.
 - Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
 - Activos financieros disponibles para la venta.

El estar incluido en un grupo u otro depende, en algunos casos, de que la entidad tenga intención de mantenerlos hasta el vencimiento o pretenda venderlos en el corto plazo.

4.3.2 Pasivos financieros

Se definen, en la norma de valoración n.º 9, como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. Los pasivos financieros se clasifican, a efecto de valoración, en:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a pagar, tanto a corto como a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

4.4 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición.

4.5 Ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de estos gastos e ingresos.

Respecto al reconocimiento de transferencias y subvenciones concedidas no se ha contabilizado la provisión existiendo duda razonable sobre su futuro cumplimiento ya que estamos determinando el valor de liquidación final del Consorcio.

4.6 Provisiones y contingencias

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos ni provisión de insolvencias.

4.7 Transferencias y subvenciones

En cuanto a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión en favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

No existen partidas correspondientes en este concepto.

6. PATRIMONIO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No procede.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No procede.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros, excepto los créditos a cobrar por operaciones derivadas de la actividad habitual (los incluidos en los epígrafes A.VII "Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo" y B.III "Deudores y otra cuentas a cobrar a corto plazo" del balance), el efectivo y otros líquidos equivalentes, y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

1. Información relacionada con el Balance.
2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Dado que durante el ejercicio 2019, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el activo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en el epígrafe B VII " Tesorería", epígrafe excluido de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información:

Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR "Deudores por operaciones de gestión"*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.925,63	1.925,63	1.925,63	1.925,63

Cuentas a cobrar:

- Expediente de Reintegro por pago indebido a Miguel Moreno Martínez a favor del Consorcio UTEDLT Loma Oriental por importe de 1.925,63€

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2019 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

- Pago a Miguel Moreno Martínez, intereses y costas, procedimiento 551/14, ejecución 174/2015: 604,70€.
- Pago a Ramón José Muela Tudela, procedimiento 43/13, ejecución 102/2015: 434,39€
- Servicios bancarios: 55,90€

-Ingresos:

- Sobrante autos de Miguel Moreno Martínez, Ejecución 174/2015: 702,54€

En las páginas siguientes se adjuntan los cuadros Acta de Arqueo General y Acta de Arqueo Resumen y Extracto bancario, en los que se informan sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2019 asciende a 408,69€.

11. PASIVOS FINANCIEROS

Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR "Deudores por operaciones de gestión"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas a cobrar:

- Expediente de Reintegro por pago indebido a Miguel Moreno Martínez a favor del Consorcio UTEDLT Loma Oriental por importe de 1.925,63€

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2019 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

- Pago a Miguel Moreno Martínez, intereses y costas, procedimiento 551/14, ejecución 174/2015: 604,70€.
- Pago a Ramón José Muela Tudela, procedimiento 43/13, ejecución 102/2015: 434,39€
- Servicios bancarios: 55,90€

-Ingresos:

- Sobrante autos de Miguel Moreno Martínez, Ejecución 174/2015: 702,54€

En las páginas siguientes se adjuntan los cuadros Acta de Arqueo General y Acta de Arqueo Resumen y Extracto bancario, en los que se informan sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2019 asciende a 408,69€.

UTEDLT LOMA ORIENTAL**Acta de Arqueo General**

Desde Fecha 1/ 1/2019

Hasta Fecha 31/12/2019

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO 801,14**INGRESOS**

De Presupuesto Corriente	0,00
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	702,54
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	702,54
Formalizaciones	0,00
TOTAL DE INGRESOS	702,54

SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS 1.503,68**PAGOS**

De Presupuesto Corriente	1.094,99
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	0,00
Por Devolución de Ingresos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
Pagos R.O.E.	0,00
TOTAL	1.094,99
Formalizaciones	0,00
TOTAL DE PAGOS	1.094,99

EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO 408,69

Fecha de Impresión: 28/01/2020 13:47:11

UTEDLT LOMA ORIENTAL

SICAL INPRO

ACTA DE ARQUEO RESUMEN

Página nº 1

Desde Fecha: 01/01/2019 Hasta Fecha: 31/12/2019

C. Banco	Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Período (4)	Pagos Período (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
201	LACAIXA	801,14	0,00	0,00	702,54	1.094,99	408,69

TOTALES

801,14

0,00

702,54

1.094,99

408,69

TOTAL SALDO SOBRE ORDENADO:.....

801,14

0,00

702,54

1.094,99

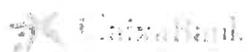
408,69

PRESIDENTE



INTERVENTOR

Fecha de Impresión: 03/02/2020 14:57:28



Fecha impresión: 13/12/2019

IBAN: ES18 2100 7660 4422 0008 2116
 Saldo actual + 408,69 euros
 Cuenta: 2100 7660 44 2200082116

Concepto	Fecha	Más datos	Importes expresados en euros	
			Importe	Saldo
MANTENIMIENTO	01/01/2019		- 12,00	+ 789,14
2047/0000/64/0174	22/01/2019	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	- 604,70	+ 184,44
P.SERV. TRF. AJENA	22/01/2019		- 3,95	+ 180,49
TRANSF. A SU FAVOR	02/03/2019	00493569-JUZGADO SOCIAL 3	+ 702,54	+ 883,03
2090/0000/64/0102	29/03/2019	CONSORCIO UTEDLT LOMA ORIENTAL	- 434,39	+ 448,64
P.SERV. TRF. AJENA	29/03/2019		- 3,95	+ 444,69
MANTENIMIENTO	01/04/2019		- 12,00	+ 432,69
MANTENIMIENTO	01/07/2019		- 12,00	+ 420,69
MANTENIMIENTO	01/10/2019		- 12,00	+ 408,69

11. PASIVOS FINANCIEROS

Para los pasivos financieros, excepto para las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad (epígrafe B.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del balance) y los derivados designados instrumentos de cobertura, se incluirá la siguiente información:

1. Situación y movimiento de la deuda.
2. Líneas de crédito.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Avales y otras garantías concedidas.
5. Otra información.

Dado que durante el ejercicio 2019 los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el pasivo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe C. IV en "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", epígrafe excluido de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información según el cuadro que se adjunta y que muestra el estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de valoración n.º 9.

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018			2019
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	568,70	568,70	568,70	568,70

El Consorcio mantiene deudas con terceros a 31 de diciembre de 2019.

Distribución del saldo Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO A 31.12.2019
ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN:	568,70€
Paga Extra Diciembre 2012	568,70€
OTRAS CUENTAS A PAGAR	0,00€
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00€
ACREEDORES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	0,00€
TOTAL	568,70€

12. COBERTURAS CONTABLES

No procede.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No procede.

14. MONEDA EXTRANJERA

No procede.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2019 no se ha recibido ninguna subvención por parte de la Consejería de Empleo ni quedaba pendiente de justificación cantidad alguna. Los ingresos han sido 702,54€ correspondientes al sobrante autos de Miguel Moreno Martínez, Ejecución 174/2015. Los gastos han ascendido a 1.094,99€ correspondientes a los pagos a Miguel Moreno Martínez, intereses y costas, procedimiento 551/14, ejecución 174/2015, 604,70€, a Ramón José Muela Tudela, procedimiento 43/13, ejecución 102/2015, 434,39€ y por servicios bancarios: 55,90€

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No procede.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No procede.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La información a contemplar en este punto no se puede presentar ya que el Consorcio UTEDLT de Loma Oriental se encuentra "sin actividad".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Se incluyen cuadros de:

1. Deudores:

No se ha producido ningún movimiento.

2. Acreedores:

No se ha producido ningún movimiento.

3. Partidas pendientes de aplicación: Ingresos

No se ha producido ningún movimiento.

4. Partidas pendientes de aplicación: Pagos

No se ha producido ningún movimiento.



UTEDLT LOMA ORIENTAL
EJERCICIO 2019

(M.21.1)

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Página: 1

Cuenta	Código	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
			Descripción						
TOTAL									
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



UTEDLT LOMA ORIENTAL
EJERCICIO 2019

(M.21.2)

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Página: 1

Cuenta	Código	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
		Descripción							
TOTAL:									
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Código	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendientes de Aplic. a 31/12
		Descripción							
		TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

No se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adjudicación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio UTEDLT de Loma Oriental no ha recibido valores en depósito.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1. EJERCICIO CORRIENTE

El desarrollo de este punto no procede al estar el Consorcio UTEDLT de Loma Oriental en liquidación.

24.1.1 Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
- b) Remanentes de crédito.
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

24.1.2 Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
- b) Devoluciones de ingresos.
- c) Compromisos de ingreso.

24.2. EJERCICIOS CERRADOS

24.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El Consorcio UTEDLT de Loma Oriental presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados por importe de 568,70€ correspondientes a las Paga extra de diciembre 2012.



JURISDICCION

UTEDLT LOMA ORIENTAL
EJERCICIOS CERRADOS 2019

(M.24.2.1)

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

Página: 1

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2018	-920-13000	Administración General Reparticiones básicas	568,70	0,00	568,70	0,00	0,00	568,70
TOTAL AÑO 2018			568,70	0,00	568,70	0,00	0,00	568,70
TOTAL			568,70	0,00	568,70	0,00	0,00	568,70

24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Los derechos a cobro existentes ascienden a la cantidad global de 10.230,62€ correspondientes a la subvención pendiente de recibir de la Junta de Andalucía.

Respecto a la forma de proceder con esta cantidad, se estará a lo que acuerde la Comisión Liquidadora y posteriormente ratifique el Consejo Rector.

24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se ha producido ninguna variación presupuestaria de ejercicios anteriores.



UTEDLT LOMA ORIENTAL
EJERCICIO CERRADOS

(M.24.2.3)

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	0,00

24.3. EJERCICIOS POSTERIORES

24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.3.2 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

El Consorcio UTEDLT de Loma Oriental se encuentra sin actividad por lo que no hay en ejecución ningún proyecto.

24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

No procede.

24.6 REMANENTE DE TESORERÍA

Se adjunta cuadro.



MUNICIPALIDAD DE ANDAHUAYLA

**UTEDLT LOMA ORIENTAL
EJERCICIO 2019
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

(M24.6)

Página: 1

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57,556	1. (+) Fondos Líquidos		408,69		801,14
430	2. (+) Derechos pendiente de cobro		0,00		0,00
431	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
257,258,270,275,440	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
442,449,456,470,471,	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
472,537,538,550,565,					
566					
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		568,70		568,70
401	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		568,70	
165,166,180,185,410,	- (+) de Presupuestos Cerrados	568,70		0,00	
414,419,453,456,475,	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
476,477,502,515,516,					
521,550,560,561					
554,559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
555,5581,5585	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		-160,01		232,44
2961,2962,2981,2982	II. Saldos de dudoso Cobro.....		0,00		0,00
4900,4901,4902,4903,	III. Exceso de financiación afectada.....		0,00		0,00
5961,5962,5981,5982					
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		-160,01		232,44

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en la situación de liquidación en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Consorcio UTEDLT de Loma Oriental se encuentra “en liquidación” por lo que no desarrolla ninguna actividad.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión no proceden ya que el Consorcio UTEDLT Loma Oriental no presta ningún servicio financiado con tasas o precios públicos.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El informe emitido el 8 de agosto de 2012, por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre las causas de la insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de la financiación de los gastos de personal de los Consorcios UTEDLT de Andalucía, hizo inviable la continuidad de los Consorcios por lo que en aplicación a lo establecido en el artículo 51 y 51 del Estatuto de los Trabajadores, se procedió a la extinción de los contratos de trabajo en el Consorcio con fecha 30 de septiembre de 2012 y se fijó una indemnización de veinte días de salario por año trabajado.

Paralelamente y como consecuencia de dicho despido, se han producido demandas judiciales, tanto de despido como de cantidad, por parte de los trabajadores del Consorcio. El Juzgado de lo Social nº4 de Jaén, en sentencia de fecha 8 de marzo de 2013, reconoció el despido improcedente de los trabajadores del Consorcio. Con fecha 11 de Septiembre de 2013 la sala de lo Social del TSJA, ratifica la sentencia del Juzgado n.º 4 de lo Social de Jaén.

Como consecuencia de estas demandas se ha paralizado el proceso de liquidación a la espera de sus resoluciones, en aplicación del principio de prudencia y ante la expectativa de deuda que pudiera generar.

Igualmente hay que poner de manifiesto que a fecha de cierre de este memoria aún existen subvenciones recibidas cuyo plazo de prescripción no ha finalizado, por lo que, según establece la Ley General de Subvenciones en su artículo 39 punto 1 y 2, es posible que a raíz de una revisión de estas por parte de la Junta de Andalucía se pudiese solicitar alguna cantidad a reintegrar. Es importante aclarar que dicho pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de dicha inspección eventual, no tendría un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Además, hay que tener en cuenta que el artículo 40 en su punto 4 de la Ley General de Subvenciones se refiere al supuesto específico de que tras una inspección se genere un reintegro y la entidad esté disuelta o liquidada estableciendo literalmente que " En caso de sociedades o entidades disueltas y liquidadas sus obligaciones de reintegro pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiera adjudicado."

Finalmente, la Ley 23/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, introduce una modificación en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre recogida en la Disposición Adicional Vigésima "el Régimen jurídico aplicable a los consorcios" estableciendo en la Disposición transitoria sexta, un régimen transitorio de un año para llevar a cabo la adaptación a lo dispuesto en la ley para los consorcios que ya estuvieran creados a fecha de entrada en vigor de dicha ley.

Esta misma ley introduce el artículo 193 bis en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales que versa sobre los derechos de difícil o imposible recaudación, aunque se ha continuado con los mismos criterios de ejercicios anteriores.

La situación especial en que se encontraba el Consorcio UTEDLT Loma Oriental, desde la aprobación del Acuerdo de inicio de disolución, a la entrada en vigor el día 31 de diciembre de la ley mencionada en el párrafo anterior, colocó al Consorcio en una situación complicada y de inseguridad jurídica a la hora de la aplicación de estos preceptos legislativos. Todo ello sin perjuicio de lo que se determine en los acuerdos de liquidación que adopte el Consejo Rector.



Finalmente, hay que poner en conocimiento de todos los entes consorciados, que los documentos contables que sustentan la presente Memoria no están rubricados ya que se han generado en fecha actual. Ello es consecuencia tanto de la insuficiencia de personal en el Consorcio para mecanizar la contabilidad en la herramienta SICAL como de las dificultades técnicas e informáticas a la hora de contabilizar, problemas que se ponen de manifiesto tras la disolución de los Consorcio.